



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022**

---

**Hora: 04:00 pm (Primera citación)**

**I. Apertura de la Sesión:**

En la ciudad de Lima, siendo las 04:00 pm del día miércoles 20 de julio del año 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 20.06.2022**, así como **la Agenda a tratar**, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES; Docentes Consejeros:** Dr. Ing. José Ramírez Rosillo (**no asistió**), Dra. Ing. Zonia Geldres Benites. Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

**II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más ocho (08) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

**III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 007-2022 del Consejo de Facultad.

**IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad el **ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022. DE CONSEJO DE FACULTAD del 20.06.2022 APROBADO POR UNANIMIDAD. La docente Consejera Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo se abstiene por no haber asistido a la Sesión Ordinaria Virtual N° 006-2022. del Consejo de Facultad del 20.06.2022.**

**V. AGENDA:**

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.

**VI. Despacho:**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

**DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS**

**6.1 OFICIO N° 110-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 30.06.2022 (NT- 030695).**

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite siete (07) expedientes en formato PDF, para que sean puesto a consideración del Consejo de Facultad, con fines de aprobación, de los egresados que cumplieron con los requisitos exigidos en las normas académicas, para la obtención del Grado Académico de **BACHILLER**. Según el siguiente detalle:

**Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**

Ord.	N° EXPTE.	BACHILLER	F
1	9360	HERNANDEZ PACHECO ELI JEFTE	23
2	9361	MACHUCA CARRASCO VICTOR FERMIN	20
3	9364	MINI ROJAS MIGUEL ANGEL	21
4	9363	RIMACHI CHIPAYO GABRIEL	21

**Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**

Ord.	N° EXPTE.	BACHILLER	F
5	9345	MENDOZA DAZA JOE FRANCO	20

**Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**

Ord.	N° EXPTE.	BACHILLER	F
133	9359	FINETTY MALDONADO WILSON JUNIOR	20
136	9362	ORIHUELA GUERRA ROY LIZANDRO	21

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.2 OFICIO N° 114-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 11/07/2022 (NT- 033192).**

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica siete (07) expedientes escaneados en formato PDF de los egresados que cumplen con los normas vigentes en esta Casa de Estudios, para optar el Grado Académico de **BACHILLER**. En sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

**Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
1	9365	ABREGU GASPAR GUILLERMO	21
2	9367	GADEA CASANCA RONALDO BRAYAN	20
3	9368	ILIZARBE CARBAJAL KATHERINE SUSAN	37

**Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
4	9369	LA ROSA HILARIO NATHALY PATRICIA	17

**Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
5	9366	ALBITES TAPIA ANTONY DIXON	16

**Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
6	9370	RODRIGUEZ GONZALES OSCAR ALEXIS	21
7	9371	VILLARROEL GOMEZ RONNY KEVIN	18

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.3 OFICIO N° 0118-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-035284).** Del jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, que remite 17 (diecisiete) expedientes escaneados en formato PDF, de los bachilleres que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, para ser aprobados en Consejo de Facultad, para la obtención del **TITULO PROFESIONAL** en sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle:

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	LOPEZ BAZAN, MIRIAM HEIDI	8714	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	LLERENA RUIZ, LESLY	8598	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	GARATE CHUQUISTA, GEORGE	3029	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	NIZAMA ROSELL, RUDY MILAGROS	6932	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	GONZALES BRONCANO, LLIAN ALEXANDER	8657	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	GONZALES GUZMÁN, SHEYLA VANESSA	7632	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
5	RAMOS SEBASTIAN JORGE ALEXIS	8245	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

Ingeniería Sistemas	Expediente N°	Modalidad	Folios	
1	FERNÁNDEZ PIMENTEL MAX GERSON	8761	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	ROMERO QUICHIZ, HAROL DENIS	5220	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	VALVERDE PARIONA, WILL JORDY	8611	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	VELÁSQUEZ VARA, JULIO CÉSAR	8581	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
5	VILLASECA VALLEJOS, MARCO ANTONIO	3790	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

Ingeniería de Transportes	Expediente N°	Modalidad	Folios	
1	BUITRÓN SALDAÑA, PEDRO MAX	5947	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
2	LAZO CÁRDENAS, KATHERIN YAMILA	8591	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
3	RODRIGUEZ GONZALES, OSCAR ALONSO	7838	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
4	SAENZ CANECILLAS VICTOR IVAN	8821	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10
5	VALLADARES DELGADO ANDRE VALENTINO	8798	Suficiencia Profesional (Curso de actualización)	10

**PASA A ORDEN DEL DIA**

6.4 OFICIO N° 120-2022-OGYGE-FIIS-2022 de fecha 19.07.2022 (NT-035377).\_Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite nueve (09) expedientes escaneados en formato PDF, de los bachilleres que cumplen con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios, para la obtención del Grado Académico de **BACHILLER** en sus respectivas especialidades, a fin de que sean vistos y aprobados en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

**Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
1	9378	TORRES ANTONIO JULIA ETELVINA	17
2	9379	ALARCÓN DAUNEY MILAGROS MARTINA	20

**Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
3	9373	ORTEGA CARHUAMACA DANIEL JESUS	20
4	9375	OSCO CARDENAS CRHISTIAN JESUS	31
5	9377	SANDOVAL CARLOS EDGAR CRISTÓBAL	30

**Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
6	9380	CANDELA PORTUGUEZ LUIS ANDERSSON	19

**Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**

OR.	EXPTE.	BACHILLER	F
7	9372	MATOS RAMOS FRANKLIN	18
8	9374	GARCIA PAREDES NINO	19
9	9376	QUEZADA ABANTO OMAR ALEJANDRO	30

**PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

---

**EXPEDIENTES ACADÉMICOS**

**6.5 PROVEIDO N° 087-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 20.06.2022---NT-28788).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad, deriva el Informe N° 016-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 17.06.2022 del jefe de la Oficina de Administración quien emite informe en lo que respecta al POI-2022, sobre los Proyectos de “Cursos Extracurriculares 2022, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con Oficio N° 0150-2022-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 14.06.2022.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.6 PROVEIDO N° 110-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 17.07.2022 (NT: 34714).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva el expediente de **Fundación de grupo de Investigación sobre Ciberseguridad y Tecnología de la Información y Comunicaciones CIBERTIC’S**, presentado por el Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio, docente EUPG.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.7 OFICIO N° 0111-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 08.07.2022 (NT-22936—06512-2021).** Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas deriva el expediente del Sr. **SAMANEZ VERA JHONATAN OBSERVADO POR LA OCRAC**. El alumno tiene Retiro definitivo 2018-A y fue separado temporalmente, desaprobó la asignatura “Lógica y Algoritmos”. Asimismo en el 2020-A Retiro Definitivo a partir del 2021 por desaprobación la misma asignatura. **Conclusión.** - Considerar como estudiante regular al estudiante JHONATAN RAFAEL SAMANEZ VERA con DNI 72713402 y Código 201602824, por no ser responsable del proceso aplicado y considerar por única vez se le acepte como estudiante regular y que se presente esta solicitud al Consejo de Facultad para que se elabore la resolución respectiva ya que hubo un vacío técnico. **Recomendación.** - A las Escuelas Profesionales con la finalidad que no exista estas fallas técnicas mencionadas que para las próximas matrículas deben solicitar a la OCRAC la relación de estudiantes suspendidos y así programar los cursos que deben cumplir los estudiantes en matricularse.

**NOTA: OFICIO N° 027-2022-OSA-FIIS-UNFV del 12.04.2022 dice:** En el año 2020 comenzó la pandemia y todo era virtual, así como la matrícula 2020. El alumno realizó su matrícula por la SUMWEB pero, por falla técnica de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas NO PROGRAMA LA ASIGNATURA DE LÓGICA Y ALGORITMOS y lo dejaron que se matricule en otro curso que no debía ya que solo tenía que matricularse en el curso que jalo que era LOGICA Y ALGORITMOS de acuerdo a lo estipulado en el reglamento. Habiendo realizado la verificación en el historial de notas del año 2020 de OCRACC se confirma lo dicho por el alumno que el curso no fue programado por consiguiente no podía matricularse. Se recomienda, a fin de que no haya (esta) falla técnica para los próximos calendarios académicos, que la escuela debe solicitar a OCRACC la relación de alumnos suspendidos y así programar los cursos que deben cumplir los alumnos en matricularse. **En conclusión,** se le debe considerar como alumno regular al alumno JHONATAN RAFAEL SAMANEZ VERA con DNI 72713402, y con Código 2016028247, por no tener culpa de su proceso y considerar por única vez se le acepte y se elabore una resolución ya que hubo un vacío técnico.

Lo cual se pone a consideración del Consejo de Facultad, para su revisión y decisión definitiva.

**PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO:

6.8 OFICIO MULTIPLE N° 005-2022-CEU-UNFV de fecha 18.05.2022 NT-023316. Mediante el cual el Presidente del Comité Electoral Universitario remite cuatro (04) resoluciones: Resolución N° 010-2022-CEU-UNFV Resolución N° 012-2022-CEU-UNFV Resolución N° 015-2022-CEU-UNFV y Resolución N° 016-2022-CEU-UNFV, para conocimiento

6.9 RESOLUCION R. N° 552-2022-UNFV- de fecha 14.07.2022. Que designa a partir de la fecha, al Dr. Frano Santiago Capeta Mondoñedo, Docente Ordinario Asociado Tiempo Completo de la FIIS, como Líder de Gobierno Digital y miembro del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

VII Informes:

1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL			
<b>1. RESOLUCIÓN DECANAL N° 089-2022-FIIS-UNFV de fecha 21.06.2022 (NT-028441). ARTÍCULO PRIMERO. – Declarar EXPEDITO para optar el Título Profesional en sus respectivas especialidades, a los once (11) bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:</b>			
<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES / ESPECIALIDAD</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
<b><u>INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</u></b>			
01	CHAVEZ SAAVEDRA JOSEPH GERMAN	9218	8
02	POMA LUDEÑA, LISBETH	9061	9
03	SANTILLAN VEGA, INGRID GERALDINE	9190	9
<b><u>INGENIERÍA INDUSTRIAL</u></b>			
		<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
04	ASHTU AGÜERO OLIVIA ERLINDA	2579	10
05	GUTIERREZ ACOSTA, SLEYTER	8410	9
06	LUJAN RUIZ, YMMY CRISTIAN	8969	10
07	RIVERA CAPCHA, FREDDY JUNIOR	8995	8
<b><u>INGENIERÍA DE SISTEMAS</u></b>			
		<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
08	ACHAMIZO ACHAMIZO, ELIAS ANDRES	6794	10
09	AVILA TAPIA MARCO ANTONIO	8888	8
<b><u>INGENIERÍA TRANSPORTES</u></b>			
		<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
10	QUISPE YAPU RUTH MONICA	9007	9
11	SEVILLANO ROMAN TULIO DAVID	9241	8
<b>2. RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-2022-FIIS-UNFV de fecha 30.06.2022 (NT-028118).</b>			



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

**ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto y desarrollo del CICLO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022** que se desarrollará durante los meses de mayo a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, **de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**, que consta de 17 (diecisiete) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con DIRECTIVA N° 001-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

**3 RESOLUCIÓN DECANAL N° 092-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022 (NT-028121).**  
**ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto y desarrollo del CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022** que se desarrollará durante los meses de mayo a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, **de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, que consta de 17 (diecisiete) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con DIRECTIVA N° 001-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

**4 RESOLUCIÓN DECANAL N° 093-2022-FIIS-UNFV de fecha 01.07.2022 (NT-028521).**  
**ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto y desarrollo del CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2022** que se desarrollará durante los meses de mayo a julio del año académico 2022, dirigido a los alumnos que desaprobaron asignaturas en los semestres anteriores a fin de que puedan nivelarse y terminar su Plan de Estudios, **de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**, que consta de 16 (dieciséis) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución en concordancia con DIRECTIVA N° 001-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el Desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación y la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

**5 RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.07.2022 (NT-009309)**  
**ARTICULO PRIMERO.** – Ratificar a partir del 02.01.2022 a los **miembros del Grupo de Investigación en proceso de la Comunidad del Conocimiento I+D+I+Sistemas para el período 2022** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

- IVAN CARLO PETRLIK AZABACHE [ipetrlik@unfv.edu.pe](mailto:ipetrlik@unfv.edu.pe)
- CIRO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ [crodriguez@unfv.edu.pe](mailto:crodriguez@unfv.edu.pe)
- KARIN CORINA ROJAS ROMERO [krojasr@unfv.edu.pe](mailto:krojasr@unfv.edu.pe)
- SANTOS CIRIACO SOTELO ANTAURCO [sstoleloa@unfv.edu.pe](mailto:sstoleloa@unfv.edu.pe)
- JOSE ANTONIO OGOSI AUQUI [jogosi@unfv.edu.pe](mailto:jogosi@unfv.edu.pe)
- PEDRO MARTIN LEZAMA GONZALES [plezama@unfv.edu.pe](mailto:plezama@unfv.edu.pe)
- FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCON [fhilario@unfv.edu.pe](mailto:fhilario@unfv.edu.pe)

**ARTICULO SEGUNDO.** – Aprobar, a partir del 02.01.2022, la incorporación de los **nuevos miembros del Grupo de Investigación en proceso de la Comunidad del Conocimiento I+D+I+Sistemas para el período 2022** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

- Pervis Paredes Paredes [pparedes@unfv.edu.pe](mailto:pparedes@unfv.edu.pe)
- Martín Sabino Gavino Ramos [mgavino@unfv.edu.pe](mailto:mgavino@unfv.edu.pe)
- Rogelio Gonzalo Coello Aguirre [rcoello@unfv.edu.pe](mailto:rcoello@unfv.edu.pe)
- Julio Elmer Sotomayor Abarca [jsotomayor@unfv.edu.pe](mailto:jsotomayor@unfv.edu.pe)
- Daniel Yucra Sotomayor [dyucra@unfv.edu.pe](mailto:dyucra@unfv.edu.pe)
- Manuel Narro Andrade [mnarro@unfv.edu.pe](mailto:mnarro@unfv.edu.pe)
- Carmen Angelica Salazar Deza [csalazar@unfv.edu.pe](mailto:csalazar@unfv.edu.pe)

6 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 095-2022-FIIS-UNFV de fecha 08.07.2022 (NT-028631)**  
**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2022 a favor del Sr. GONZALES QUISPE EDGARD LUIS, con código de matrícula 2011011453, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en merito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;

7 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 096-2022-FIIS-UNFV de fecha 08.07.2022 (NT-032250).**  
**ARTÍCULO PRIMERO.** – Declarar **EXPEDITO** para optar el Título Profesional en sus respectivas especialidades, a los 41 (cuarenta y uno) bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES / ESPECIALIDAD</u>	<u>EXP. N°</u>	<u>FOLIOS</u>
<b><u>INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</u></b>			
01	ASCARRUZ JUSCAMAYTA MONICA MARINA	9272	9
02	BAZAN OLIVA CHRISTIAN DANIEL	9216	9
03	BERNABE RODRIGUEZ JANNINA JOHANNA	8767	8
04	GONZALES FLORES LILIAN NATALY	8932	11
05	MENDOZA GABRIEL KIARA DOMITILA	9230	10
06	MEZA VILLANUEVA LIZ YARY	9188	10
07	QUIJUA MECHATO KARINA VANESSA	9180	10
08	QUISPE SOLIS JUAN HONORATO	9213	9
09	RAYMONDI RAMOS RONALD ALEXIS	9143	10
10	RÍOS TORVISCO YSABEL	4048	7
11	SAYAS YACTAYO JAVIER	9214	9
12	VILLANUEVA CORTEZ JHONATAN JOE	8946	9
13	VIVIANO SEGURA KARRY JAZMIN	8650	10
<b><u>INGENIERÍA INDUSTRIAL</u></b>			
14	CASANI JORGE PAULO CESAR	6757	8
15	COSTA CRUZALEGUI DIEGO ALONSO	9194	9
16	DE LA VEGA CASTILLO CAMILO FRANCISCO	8988	10
17	HILARIO ALBIÑO ADOLFO FROY	7944	8
18	JIMENEZ FLORES CRISTIAN PEDRO	9157	10
19	LÓPEZ ESCOBEDO VANESSA ROSEMARY	9119	10
20	PEREDA RODRIGUEZ EDER GIANCARLO	8447	10
<b><u>INGENIERÍA DE SISTEMAS</u></b>			
21	MARTINEZ RODRIGUEZ PATRICIA ROXANA	9210	10
22	ANGULO ARÉVALO NADIA	9055	10
23	BULNES QUIÑONES TERESA ESTHER	7616	8
24	CHUQUI SALINAS FREDDY HERNAN	9110	10
25	ESCOBAR VEGA MARCO ANTONIO	9049	10
26	FRANCO MEDINA CARLOS JOSE	2826	9
27	FUENTES FLORES GUILLERMO WILLIAMS	9077	10
28	GONZALES MUCHA ROBERTO JAVIER	8934	10
29	GUADALUPE SILVESTRE GIOVANA JACKELINE	9058	10
30	OBREGÓN SANCHEZ JUAN RONALD	8507	10
31	SOTO SÁNCHEZ MARCIAL	9072	10

..





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

<b>INGENIERÍA TRANSPORTES</b>		<b>EXP. N°</b>
32	ANDRADE TORRES MAX ALFREDO	9012
33	ALEMÁN PAREDES RODRIGO ANDRÉ	8028
34	GUILLEN VILLANUEVA, JOSUE RAPHAEL	9244
35	HUERTAS RODRIGUEZ HANS	8753
36	IBARRA ILLESCAS GUSTAVO ALFONSO	8316
37	LLACCHUA IMAN WILDER ROY	9134
38	QUILLAY RODRIGUEZ FRANK	9212
39	SILVERA LEGUIA PATRICIA	8718
40	VIDAL JARAMILLO YULY	8719
41	VILLACORTA PONCE JHEAN CRISTHIAN	9100

**8 RESOLUCIÓN DECANAL N° 097-2022-FIIS-UNFV de fecha 11.07.2022 (NT-028390)**  
**ARTÍCULO PRIMERO.**– Aprobar el Cambio de Plan de Estudios del 2010 al Plan de Estudios 2019 y su adecuación curricular, a favor del Sr. ESPINOZA NUÑEZ, OMAR WALDIR con código de matrícula N° 2018006962, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo informado por el Director de la referida escuela y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, cuya tabla de equivalencias que consta de tres (03) folios, que, en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica de la Facultad, forman parte de la presente Resolución.

**9 RESOLUCIÓN DECANAL N° 098-2022-FIIS-UNFV de fecha 11.07.2022 (NT-030398)**  
**ARTICULO PRIMERO.**– Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2022, a favor del Sr. FRISANCHO SANTILLAN, JOSÉ RICARDO, con código de matrícula 2017062403, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en merito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;

**10 RESOLUCIÓN DECANAL N° 099-2022-FIIS-UNFV de fecha 12.07.2022 (NT-016440, 019107, 018991, 019251, 019504).**  
**ARTICULO PRIMERO.**– Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2022, a favor de: ROJAS TORRES, JORDY VÍCTOR (2013068376), LOAYZA ZÁRATE ERIK (2018026972), BERNAL ZUÑIGA JEAN PAUL (2018025191), TORPOCO CALZADO SAID ESLANDER (2018020054) y MAQUERA ROMOACCA, ALAN MANUEL (2006020206), estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en merito a que cumplen con las normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores;

**11 RESOLUCIÓN DECANAL N° 100-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.07.2022 (NT-30525)**  
**ARTICULO PRIMERO.**– Aprobar la Convalidación de Asignaturas, a favor del Sr. BRAVO MORALES, JAVIER proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, ingresante por la modalidad de Segunda Profesión, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas con Resolución Rectoral N° 9500-2021-CU-UNFV de fecha 03.12.2021 (Ingresantes del Examen de Admisión Extraordinario 2021-Modalidad Presencial), que contiene el DICTAMEN N° 002-2022-FIIS-UNFV de fecha 28.01.2022 que consta de dos (02) folios que en fojas, selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad, forma parte de la presente Resolución, en mérito a que cumple con las normas vigentes en esta Casa de Estudios



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

Superiores.

**12 RESOLUCIÓN DECANAL N° 101-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-29043)**  
**ARTICULO PRIMERO.**– Autorizar la Separación por bajo rendimiento académico con eficacia anticipada para el año académico 2021, por haber desaprobado por tercera vez consecutiva la asignatura “Seguridad en Redes y Sistemas de Información” durante los períodos 2016-1, 2017-1 y 2020-1, a favor del Sr. ACOSTA SALAS ALVARO MAURICIO con código de matrícula N° 2011012299, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en los considerandos precedentes y en cumplimiento del Reglamento General, Estatuto de la UNFV y la Ley Universitaria 30220.

**13 RESOLUCIÓN DECANAL N° 102-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-22827)**  
**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la conformación de la Comisión de Jurados para el Examen de Subsanción 2022-S de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes evaluarán los exámenes de Subsanción 2022-1 y 2022-2 que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, que cumplirán la función de Jurado de las evaluaciones de los estudiantes que se acogen a este derecho, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios:

<b>Mg. Ing. José Bazán Briceño</b>	<b>Presidente</b>
<b>Ing. Lucio Jara Bautista</b>	<b>Miembro</b>
<b>Ing. Emilio Carbonel Alhuay</b>	<b>Miembro</b>

**QUEDA PENDIENTE**

**14 RESOLUCIÓN DECANAL N° 103-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-22829)**  
**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la conformación de la Comisión de Jurados para el Examen de Subsanción 2022-S de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes evaluarán los exámenes de Subsanción 2022-1 y 2022-2 que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, que cumplirán la función de Jurado de las evaluaciones de los estudiantes que se acogen a este derecho, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios:

<b>Mg. Ing. Williams Hernán Batallanos Casas</b>	<b>Presidente</b>
<b>Ing. Jorge Rafael Tello Vera</b>	<b>Miembro</b>
<b>Dr. Ing. José Ramírez Rosillo</b>	<b>Miembro</b>

**15 RESOLUCIÓN DECANAL N° 104-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-33426)**  
**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la conformación de la Comisión de Jurados para el Examen de Subsanción 2022-S de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes evaluarán los exámenes de Subsanción 2022-1 y 2022-2 que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, que cumplirán la función de Jurado de las evaluaciones de los estudiantes que se acogen a este derecho, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios:

<b>Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal</b>	<b>Presidente</b>
<b>Mg. Ing. Oscar Alfonso Burga Vásquez</b>	<b>Miembro</b>
<b>Dr. Ing. Walter Villalobos Cueva</b>	<b>Miembro</b>

**16 RESOLUCIÓN DECANAL N° 105-2022-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-34054)**  
**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aceptar a partir del 11.07.2022, la renuncia voluntaria al



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

**Servicio de la docencia, así como al cargo de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social del Mg. Ing. CELSO CONCHA DEL CASTILLO, Docente Ordinario Principal de dedicación a Tiempo Completo del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dándosele las gracias por su valioso servicio brindado en el ejercicio de sus funciones en dicho cargo, debiendo efectuar la entrega de Cargo en un plazo no mayor de siete días útiles contados desde la emisión de la presente resolución.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Designar, a partir del 13.07.2022, en el cargo de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, al Ing. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO, Docente Ordinario Asociado de dedicación Tiempo Completo (AS/TC) del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, en cumplimiento de las normas académico – administrativos vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.**

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr. Decano la Resolución Decanal N° 100-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.07.2022 no debe emitirse hasta que cumpla con todos los documentos.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Ese expediente envía la Comisión de Convalidación no la Escuela. Cuando viene un expediente ya sea por Traslado de Segunda Profesión, ese expediente pasa a la Comisión de Convalidación, luego la Comisión de Convalidación eleva su Informe al Decanato. El Decano lo somete a Consejo de Facultad para aprobar la Convalidación de cursos. Ese expediente viene completo de la Oficina de Admisión con todos sus certificados para hacer la Convalidación. Secretaria General ya envió las Resoluciones donde aprueban los Ingresantes por Examen de Admisión y por todas las modalidades, ya Secretaria Académica debe tener esa Resolución donde está incluido el Sr. Bravo Morales, Javier por esa modalidad. Esa información ya la tiene la Facultad, no es necesario que se pida y luego hace más de una semana. La semana pasada recién llegó el código de todos los ingresantes.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano hay que tener cuidado, por experiencia lo que se envía primero es la Resolución de Ingreso.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:** Sr. Decano lo que está solicitando es la Resolución o su Certificado de Ingreso.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** En su Certificado de Ingreso menciona con que Resolución le dieron su constancia de ingreso

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:** A eso quería llegar.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Entonces si tiene Resolución de Ingreso.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Las Constancias de Ingreso contienen la Resolución de Ingreso.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:** Efectivamente.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** En la Resolución R. N° 9500-2021-CU-UNFV de fecha 03.12.2021 se aprueba los resultados del Examen de Admisión Extraordinario 2021- Modalidad Presencial, hay una Relación de Ingresantes el Sr. BRAVO MORALES, JAVIER está ubicado allí en el número de orden 45 con Modalidad Segunda Profesión y Carrera Profesional: Ingeniería de Transportes. Se va a compartir en pantalla la Resolución.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

**DRA. ING. ANA MARIA ANGELES LAZO dice:** Referente a la Resolución Decanal N° 102-2022-FIIS-UNFV, acabo de coordinar la conformación de la Comisión de Jurados para el Examen de Subsanción 2022-S de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial. Allí hay un malentendido por parte de Flor. Los tres miembros que están allí han venido desempeñando esa función desde hace dos o tres años atrás. El Ing. Emilio Carbonel comenta que está muy mal, no puede hablar. Con el Mg. Ing. José Bazán Briceño y el Ing. Lucio Jara Bautista no tendría ningún problema. El Ing. Emilio Carbonel no puede estar en esa Comisión. Entonces habría que cambiar la que asumiría la Comisión sería yo. No hay otros profesores El Ing. Isaac Sánchez ya se retiró.

**DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** No hay que pensar en profesores antiguos también hay profesores nuevos y ya son nombrados.

**DRA. ING. ANA MARIA ANGELES LAZO dice:** La Resolución Decanal N° 102-2022-FIIS-UNFV que quede PENDIENTE.

**ACUERDO:**

**Sobre las quince (15) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas excepto la Resolución Decanal N° 102-2022-FIIS-UNFV. El Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO se abstiene en el punto 13</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>ABSTENCION</b>	
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**VIII INFORMES:**

**8.1 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Respecto a la matricula. Cuando se aprueba el Calendario Académico, se aprobó fuera de un contexto real que estaba pasando en la Universidad. En un Consejo el Vicerrectorado llevó una propuesta para empezar las clases el 08 de agosto, entonces lógicamente la matricula todavía no. A raíz de eso entra esa propuesta del Vicerrector al consejo, pero los consejeros que son los decanos, dijeron que no podían empezar esa fecha porque iba a perjudicar a las ramas médicas y a Derecho porque ellos tienen SECIGRA y su PROGRAMA RESIDENTADO MEDICO, PROGRAMA RURAL y también salen fuera del país. Si empezaban las clases después ello ya no tenían tiempo para participar a esos programas. Por eso como ellos eran mayoría y al final el Rectorado cedió, al final quedo en stand by.
- Recién el 04 de julio aprueban que las clases empiezan el 11 y la matricula antes de eso. Ninguna Facultad estaba preparada, ni ellos mismos para matricular ni para empezar las clases. Pero de todas maneras se aprueba ese



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

#### DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

---

calendario donde las clases empezaban el 11 y la matrícula empezaba en paralelo y como se puede ver en el calendario la matrícula acaba el 16 de agosto.

- Entonces todos empiezan a matricularse en forma presencial. Pero había un problema porque el COVID empezaba a incrementarse, había personal administrativo que estaban con COVID. Sabiendo eso yo no podía arriesgar que los alumnos se matriculen en masa, porque no solo iban a ir alumnos de FIIS, sino también alumnos de todo el Anexo 07. Conversando con los Directores se acordó hacer un aplicativo para que se matriculen en forma remota. Se creó ese aplicativo y a partir del día 14 de julio y terminaba el día 19 y continuaba hasta el día 22.
- A raíz del pedido de los alumnos que querían presencial, un grupo tenían problemas porque: primero no les habilitaron su matrícula y otros porque todavía falta levantar algunas observaciones, OCRAC todavía no ha cargado las notas y también por problemas de pagos. Algunos habían pagado el 2021 en el BCP y seguía apareciendo la deuda del 2021, por tanto no les permitía pagar y no les permitía habilitar su matrícula.
- Nuevamente me reúno con los Directores y acordamos de que también sea presencial. Los que pueden hacer remoto que lo hagan y los que pueden hacer presencial que lo hagan. Para eso está habilitado en el segundo piso Pabellón A donde antes era OSA para los casos más complicados
- La matrícula el día de ayer en la noche han enviado su Ficha de Matrícula: 324 alumnos de Ing. Industrial, 298 de Ing. de Sistemas, 183 de Ing. Agroindustrial, 72 de Ing. de Transportes y 109 de CUDED
- Aproximadamente el Universo que tienen las clases es: 470 de Ing. Industrial, 480 de Ing. de Sistemas, 360 de Ing. Agroindustrial, 180 de Ing. de Transportes.
- Estamos avanzando la Matrícula, hoy día ya están ingresando al Sistema de OCRAC las Fichas de Matrícula: 80 de Ing. Industrial, 40 de Ing. de Sistemas, 107 de Ing. Agroindustrial, 47 de Ing. de Transportes.
- Paralelamente están haciendo llegar sus Fichas de Matrícula llenadas por el alumno y otro grupo está ingresando al Sistema de SUMOCRAC y a la matrícula de cada alumno para poder hacer los Listados
- Esperamos que hasta el día viernes que continúe la matrícula, todavía van a quedar alumnos que tienen problemas. Se va a continuar la Matrícula pero ya serán menos y pueden hacerlo en forma presencial. El Sr. Sánchez, el Sr. Kledy están atendiendo casos de matrícula. Ayer hemos quedado con los Directores para que envíen un Docente Consejero para que puedan apoyar a los alumnos por cada Escuela.
- En cuanto a las clases en la reunión que tuvimos con los Directores quedamos que las clases empiecen el 25 de julio, paulatinamente el docente vaya teniendo su Registro de alumnos. Había otras propuestas que decían el 08, otros el 1ro.
- Hay otro problema en cuanto al Registro de Asistencia de los Docentes según el Calendario Académico aprobado con Resolución la carga académica empezaba el 11 de julio. Hoy día en el Consejo vamos a ver cómo va a ser el marcado del Reporte de asistencia de la carga académica. El Calendario dice a partir del 11. Ninguna Facultad empezó el 11, cuando les pregunte como va su matrícula me contestaron a un 30% y ellos querían empezar sus clases el 04 de julio



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022**

---

- Hay un malestar entre las Facultades y expresaron que hay un Calendario que esta fuera de la realidad, que no tiene toda la data actualizada para la matricula, que viene arrastrando desde el año 2021, por el mal sistema de matrícula que hubo, porque OCRAC no hizo la revisión oportuna para hacer llegar las observaciones a cada Escuela. Cuando ya comenzó el ciclo 2021-2 recién hicieron llegar las observaciones del primer ciclo.
- Todos los alumnos que pagaron al Banco de Crédito el año pasado aún no ha sido vaciado a la base de datos. Converse con el jefe de la DIGA y dijo que ya estaban arreglando y por eso los alumnos se están matriculando.
- En cuanto a las clases hemos acordado que es el lunes 25, pero paulatinamente el docente va a tener su reporte de alumnos para que pueda convocarlos mediante la plataforma Teams.
- Otro Informe, llego un Oficio Múltiple N° 022 del Vicerrectorado Académico que decía: En las Facultades, los Departamento Académicos deben racionalizar a los docentes auxiliares, docentes asociado con veinte horas de carga lectiva a pesar que el reglamento no dice eso. Eso lo hacían con la finalidad de evitar contrato docente. Entonces todos los Decanos nos reunimos urgente el día lunes en el Rectorado para ver este tema, al final todo quedó en nada el Oficio Múltiple N° 022.
- Se acordó hacer concurso de docentes contratados. Estamos esperando que llegue la Directiva del VRAC para empezar el Concurso Docente. En el caso de nuestra Facultad han pedido cuatro plazas docentes con tiempo completo de 32 horas.
- Otras Facultades han pedido 20 plazas, le hicimos ver que eso va a traer problemas a los estudiantes, porque hay mala planificación en el calendario académico.
- El 08 de agosto era el momento propicio para empezar las clases conociendo en que situación está la Universidad, la data que no tiene OCRAC porque al final la data es habilitada por OCRAC quien habilita la matricula del alumno.
- Ojala que el 2023 ya sea ordenada la Universidad. Todos hay que hacer un esfuerzo para que la matrícula salga bien, los docentes entregar sus notas a tiempo, hay un Calendario.

## **IX PEDIDOS**

### **9.1 ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:**

- En las próximas sesiones todas las Resoluciones de Expedito ya no se lea nombre por nombre. Que se presente la Resolución y como cada uno de nosotros ya hemos recepcionado esos expedientes, uno puede revisar uno al azar y ver si todo corresponde y aquí simplemente aprobar esas Resoluciones.

## **X ORDEN DEL DIA:**

**10.1 OFICIO N° 110-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 30.06.2022 (NT- 030695).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite siete (07) expedientes en formato pdf, para que sean puesto a consideración del Consejo de Facultad, con fines de aprobación, de los egresados que cumplieron con los requisitos exigidos en las normas académicas, para la obtención del Grado Académico de **BACHILLER**. Según el siguiente detalle: (ver 6.1)

**ACUERDO: EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD VOTACION**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.2 OFICIO N° 114-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 11/07/2022 (NT- 033192).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica siete (07) expedientes escaneados en formato pdf de los egresados que cumplen con los normas vigentes en esta Casa de Estudios, para optar el Grado Académico de **BACHILLER**. En sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle: (ver 6.2)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.3 OFICIO N° 0118-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2022 (NT-035284).** Del jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, que remite 17 (diecisiete) expedientes escaneados en formato PDF, de los bachilleres que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, para ser aprobados en Consejo de Facultad, para la obtención del **TITULO PROFESIONAL** en sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle: (ver 6.3)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

**10.4 OFICIO N° 120-2022-OGYGE-FIIS-2022 de fecha 19.07.2022 (NT-035377).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite nueve (09) expedientes escaneados en formato pdf, de los bachilleres que cumplen con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios, para la obtención del Grado Académico de **BACHILLER** en sus respectivas especialidades, a fin de que sean vistos y aprobados en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle: (ver 6.4)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.5 PROVEIDO N° 087-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 20.06.2022---NT-28788).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad, deriva el Informe N° 016-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 17.06.2022 **del jefe de la Oficina de Administración quien emite informe en lo que respecta al POI-2022, sobre los Proyectos de “Cursos Extracurriculares 2022, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con Oficio N° 0150-2022-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 14.06.2022.** (ver 6.5)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD: QUEDA PENDIENTE PARA EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.**

**10.6 OFICIO PROVEIDO N° 110-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 17.07.2022 (NT: 34714).** Mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva el expediente **de Fundación de grupo de Investigación sobre Ciberseguridad y Tecnología de la Información y Comunicaciones CIBERTIC’S, presentado por el Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio, docente EUPG.** (ver 6.6)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD: QUEDA PENDIENTE PARA EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD**

**10.7 OFICIO N° 0111-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 08.07.2022 (NT-22936—06512-2021).** Mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas deriva el expediente **del Sr. SAMANEZ VERA JHONATAN OBSERVADO POR LA OCRAC. El alumno tiene Retiro definitivo 2018-A y fue separado temporalmente, desaprobó la asignatura “Lógica y Algoritmos”. Asimismo en el 2020-A, Retiro Definitivo a partir del 2021 por desaprobó la misma asignatura. Lo cual se pone a consideración del Consejo de Facultad, para su revisión y decisión definitiva. Ver 6.7).**

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Este es un alumno que el año 2018 se detecta que ha desaprobado tres asignaturas. Al ser desaprobado tres veces debe tener suspensión temporal por un año. Cuando ya vence su resolución de suspensión temporal por un año, tiene que estudiar en el año 2020 el curso que salió desaprobado. Ese año la matrícula era virtual y se da con la sorpresa que no hay el curso LOGICA Y ALGORITMOS, no hubo control ni supervisión entonces el alumno se matriculo en otro curso que al final no lo reconocieron. El 2021 tampoco se matricula porque igual no habían programado ese curso. En el Informe de OCRAC sale que está retirado definitivamente de la universidad. Entonces el alumno presenta su FUT EN LA QUE DICE PORQUE LE RETIRAN DE LA UNIVERSIDAD SI NO SE MATRICULO EN ESE CURSO LOGICA Y ALGORITMOS PORQUE NO LO HABIAN PROGRAMADO. Entonces el pide que se le reconozca como alumno. OCRAC no sabe todo el problema, simplemente dice que se aplique el





## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

Reglamento. En esta situación el alumno no es el culpable de que no ha podido llevar el curso el 2020 para que levante esa observación si es que llevaba el curso. No se le puede sorprender porque no se programó el curso. Entonces ya estamos 2022 y el alumno quiere matricularse como alumno regular.

La Escuela de Sistemas toma conocimiento del caso y pide un Informe a la Oficina de Soporte técnico Ex OSA. El Sr. Sánchez hace un Informe que dice que el alumno no pudo matricularse en el 2020 en la asignatura LOGICA Y ALGORITMOS porque no se programó.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:**

Sr. Decano tenemos el Informe del Director de la Escuela de Ing. de Sistemas pero nos hubiera gustado que adjunte su Record Académico de OCRAC para ver realmente su situación, no vaya a ser que surja otro problema. No me queda claro cuando dice que hubo un vacío técnico.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

La falla técnica es porque no se programó el curso. Hay un listado de la OCRAC de todos los observados en su matrícula y allí está el alumno SAMANEZ VERA JHONATAN con retiro definitivo. Allí OCRAC no tenía conocimiento que la Escuela de Ing. de Sistemas no había programado el curso de LOGICA Y ALGORITMOS.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:**

Entonces la Escuela reconoce ese error.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

La Escuela reconoce que no programaron esa asignatura. Por tanto el alumno no tuvo la culpa de no encontrar el curso de LOGICA Y ALGORITMOS para matricularse.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:**

Esa falla técnica quien lo cometió.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Los que hicieron la programación ese año.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:**

Es un error administrativo.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:**

El alumno se ha visto perjudicado por tres años.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Son dos años 2020 y 2021.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:**

Eso es lo que hay que tratar de evitar Sr. Decano que se perjudiquen los alumnos con este error administrativo y justo es la Escuela de Ing. de Sistemas.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Lo que pasa es que hubo un vacío de autoridad. Cuando vino la Pandemia algunos Directores renuncian al cargo y quedo un vacío. Yo encargué la Dirección de la Escuela así fue el 2020 y 2021. En julio del 2022 acepta el cargo el Dr. Mujica.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:**

Es un tema de excepcionalidad.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:**

Es el pedido del Director de Escuela.

**DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice:**

Cuando dice por falla técnica de la Escuela, también fue por muchos motivos, uno que entrabamos a la parte virtual, dos que veníamos jalando la nivelación de cursos por cambio de planes curriculares, en tercer lugar al pasar a la virtualidad todo eso quedo pendiente y allí fue que no solo el, sino muchos alumnos se perjudicaron. Como dice el Ing. Villafuerte por excepcionalidad. Hubo brechas que no se pudieron cerrar y muchos alumnos se perjudicaron.

**ACUERDO:** Que se apruebe por Excepcionalidad al alumno SAMANEZ VERA JHONATAN y reconocerle como alumno regular en base al informe del Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas quien manifiesta en Conclusión.- Considerar como estudiante regular al estudiante JHONATAN RAFAEL SAMANEZ VERA con DNI 72713402 y Código 201602824, por no ser responsable del proceso aplicado y considerar por única vez se le acepte como estudiante regular y que se presente esta solicitud al Consejo de Facultad para que se elabore la resolución respectiva ya que hubo un vacío técnico.

**EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO:**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**XI Otros: NO HAY**

**XII Cierre de la Sesión:**

Siendo las 18.50 horas, del día veinte (20) de julio del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 007-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

**A. Decano:**

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

**B. Docentes Principales:**

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo

NO ASISTIO

2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites

ASISTIO

3. Dra. Ana María Ángeles Lazo

ASISTIO

**C. Docentes Asociados:**

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado

ASISTIO

2. Mag. Ing. María Benavides Miranda

ASISTIO

**D. Docentes Auxiliares:**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/07/2022

---

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

ASISTIO

---

**E. Alumnos:**

1. Andrea Melanie Caro Contreras

ASISTIO

---

2. Yuliana Tais Quintana Coral

ASISTIO

---

3. Susana Soca Morales

ASISTIO

---

**F. Secretaria Académica:**

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ

---

